

ACTA DE LA JUNTA AGENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, Pichincha a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las trece horas, en las oficinas de STRATEGY LAB CIA LTDA, se da inicio a la Junta General de Socios de STRATEGY LAB CIA LTDA, con la presencia de los siguientes socios:

AVILA PUENTE DANIEL ANDRES, CALVOPINA HEREDIA SANTIAGO DANIEL, GORDILLO GRANDA DAVID FRANCISCO, JEREZ LLUSCA ORLANDO ANDRES, UQUILLAS SIGCHO ANDREA VANESSA, VEGA ROMERO MARIA GABRIELA; quiénes representan el 100% del capital de STRATEGYLAB CIA LTDA.

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "STRATEGYLAB CITA LTDA" conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. JEREZ LLUSCA ORLANDO ANDRES en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios GORDILLO GRANDA DAVID FRANCISCO. -

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr CALVOPINA HEREDIA SANTIAGO DANIEL procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 26 de marzo de 2017. El señor presidente mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción.

El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido.

El señor secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, STRATEGYLAB CÍA. LTDA.", fechado el 26 de marzo de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2017". -

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por el Gerencia y el contador de la compañía Johanna Espinoza, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción.

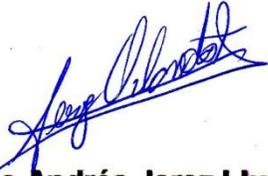
El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017". -

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia y el contador de la compañía, Johanna Espinoza, el señor presidente mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos

los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017".-

Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución.

El señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.



Orlando Andrés Jerez Llusca
Presidente Ad-Hoc y Socio



María Gabriela Vega Romero
Secretaria Ad-Hoc y Socio



Daniel Andrés Ávila Puente
Socio



Santiago Daniel Calvopiña Heredia
Socio



Andrea Vanessa Uquillas Sigcho
Socia



David Francisco Gordillo Granda
Socio